

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm.: Pelagos 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 17 de septiembre de 1929

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXII—NUMERO 12.090

Miscelánea marítima

El estado actual de la fotografía es de una pasividad manifiesta, y hasta va presentándose como un descrédito el ocuparse de ella. Contrasta con esta pasividad la organización de concursos y exposiciones para estimular la fotografía en los trabajos profesionales y alguna que otra revista, pero poco o nada interesan y consiguen: el revendedor trabaja sus artículos; el aficionado kodakista ya impresionó todo lo que tenía a su alcance; el fotógrafo profesional artista cambia de aire para reconocer los nuevos progresos, y tan sólo algunos de buena fe dan contadas conferencias en las Sociedades de Madrid, Barcelona, Coruña y Zaragoza, únicas en España.

Mientras esto ocurre en nuestra Patria, los Estados Unidos efectúan una campaña de difusión fotográfica, con un presupuesto de dos millones de dólares, y no es porque se encuentren en retroceso las industrias, ni siquiera en situación de paro; es tan sólo que se necesita educar al joven en este ambiente. Actualmente están en circulación en la América del Norte catorce millones de aparatos fotográficos; en el año 1926 lanzó cuarenta mil cámaras cinematográficas de cinta estrecha, para añadidos también, y hoy día triplica la cantidad. Esto sin contar con los profesionales, que abundan en demasía.

En Francia es reciente la creación del Instituto d'Optique Theorique et Appliquée. En él cursan dos grupos de estudios: los de ingenieros ópticos, que comprenden los estudios superiores de óptica y construcción y ensayo de instrumentos varios, y los de aprendizaje de operarios. Otra es la «Ecole de Photographie et de Cinematographie», en la que se estudia toda clase de temas en magníficos laboratorios.

No se trata de seguir nombrando Centros montados en el extranjero, sino decir que en ellos se estudian especializaciones distintas en la rama de la fotografía, porque, como en todas las cosas, la perfección es rara, y es un grave error, al cual se debe el estado actual de España en esta cuestión, el creer que está al alcance de todos, y que basta un aparato y algunos productos para conseguir buenos resultados. Es cierto que con las modernas cámaras que el comercio nos entrega por precio insignificante puede el kodakista, sin más que hacer funcionar su obturador, mostrarnos vistas buenas y medianas obtenidas en sus vacaciones veraniegas; pero no por ello podrá manejar con éxito una cámara de las empleadas en el arte militar.

José Luis Gener

Teniente de navío

(Comandante)

Un banquete en Ginebra

En la Secretaría de Asuntos Exteriores han facilitado la siguiente nota:

«El ministro plenipotenciario señor Guerrero, delegado de El Salvador en la Sociedad de las Naciones, y que preside la Asamblea que actualmente se está celebrando en Ginebra, ha ofrecido un banquete a todas las Delegaciones, en el que ha pronunciado un importante discurso que ha sido dedicado casi por entero a España.

Recordó que era el aniversario de la independencia de la América Central, añadiendo que los pueblos americanos que al llegar a su mayor edad se emanciparon de su madre patria separándose de ella políticamente, la veneran ahora con amor, respeto y gratitud.

Al terminar brindó por España y saludó en los términos más afectuosos a su Delegación, siendo sus manifestaciones subrayadas con grandes aplausos de toda la concurrencia.

Le contestó el embajador de Su Majestad Sr. Quiñones de León, primer delegado de España, quien dijo que las palabras del representante americano producirían en nuestra patria la mayor emoción.

Afirmó que España siente el orgullo de ver a sus hijas en la plenitud de su personalidad, ocupando señalados puestos en el concierto de los pueblos civilizados, añadiendo que el amor que siente por América española no se extinguirá nunca.

Terminó brindando por El Salvador y por su representante.

Tanto al levantarse a hablar el señor Quiñones de León como al finalizar su discurso fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Es de notar que en este importante acto no se pronunciaron más discursos que los dos que quedan apuntados.

16 septiembre 1929.

Notas militares

Consejo Supremo del Ejército y de la Armada

Comenzó sus tareas el alto Tribunal Castrense, cuya Sala de Justicia, estará constituida durante el presente año judicial bajo la presidencia del almirante Carranza, e integrada además por los consejeros militares, generales Bermúdez de Castro, Los Argos y Suárez Inclán, y vicealmirante Gómez Rube, y consejeros togados Sres. García Parreño, marqués de Arlanza, Vallespinosa y Villanueva.

Museo de Artillería

A partir del día 18 del actual quedarán nuevamente abiertos al público los salones de este Museo de nueve de la mañana a una y media de la tarde, todos los días laborables.

El cultivo del Tabaco en España

SANTANDER.—En el teatro Principal, de Torrelavega, se celebró el acto organizado como propaganda del cultivo del tabaco en España. Asistieron representaciones de todos los pueblos de la provincia, muchos agricultores y algunas Comisiones de los Sindicatos agrícolas de Asturias. Presidió el ministro señor Calvo Sotelo, haciendo uso de la palabra el alcalde de Torrelavega, presidente de la Cámara Agrícola, y el señor Torre de la Serna, técnico del ministerio de Hacienda. Por último habló el ministro, que leyó varias estadísticas acerca de la importación y exportación española, exponiendo la labor económica desarrollada por el actual régimen, y analizó algunos puntos concretos de ella.

Respecto del tabaco hace una exposición de lo que hasta ahora se ha hecho. Actualmente hay en España—dice—5.610 cultivadores de esta planta, en condiciones de producir unos tres millones de kilogramos. España necesita producir 15 millones de kilos. No existe el problema de comprador, pues con todo lo que se produzca ha de quedarse en Compañía Arredataria, a cuyo fin una Junta mixta, integrada por representaciones de los cultivadores, del ministerio de Hacienda y de la propia Compañía, fijará los precios.

La Montaña reúne para este cultivo unas condiciones excepcionales con relación a las demás regiones españolas, y por ello, el ministro está dispuesto a crear en Torrelavega una factoría para el fomento del tabaco.

Las últimas palabras del ministro fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos, que se repitió cuando el señor Calvo Sotelo salía del local.

Terminado el acto, el ministro visitó el Ayuntamiento, donde se verificó una recepción, y más tarde estuvo en la Cámara de Comercio, donde visitó detenidamente la Exposición de productos de Torrelavega allí instalada y de la que hizo grandes elogios.

Las Exposiciones

FIESTA EN EL PABELLON DE CHILE

SEVILLA.—Visitó al alcalde el cónsul de Chile, invitándole para la fiesta conmemorativa de la independencia de aquella República, que se celebrará el día 18 del actual en el pabellón que Chile tiene en la Exposición Iberoamericana.

También visitaron al alcalde los catedráticos de la Universidad de Milán, que se encuentran en esta capital. Han acompañado del cónsul y recorrieron la Casa Consistorial, guiados por el alcalde. Después manifestaron a este que se encontraban agradecidísimos a las atenciones que habían recibido.

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEVILLA.—Visitó al alcalde el cónsul de la Argentina, que le anunció el propósito que tiene de celebrar un acto en honor del presidente Irigoyen en el pabellón de la Argentina en la Exposición, fiesta que se efectuará el Día de la Raza, y que consistirá en la colocación de una lápida en dicho pabellón, en donde se hará constar que el doctor Irigoyen implantó en la Argentina la Fiesta de la Raza. El alcalde se mostró gustoso en asistir a dicha fiesta y tuvo palabras de elogio para la Argentina y su Presidente.

LLEGADA DE TURISTAS

SEVILLA.—Llegó entrando en el puerto de Alfonso XIII, el yate «Meteor», que conduce 250 turistas para visitar la Exposición.

CONGRESO INTERNACIONAL DE PRODUCTORES

BARCELONA.—La sesión inaugural del Congreso internacional de productores, exportadores e importadores de frutas de España la presidió, por delegación de Su Majestad el Rey, el general Millán del Bosch, a quien acompañaban las demás autoridades de Barcelona.

El barón de Esponellá, en nombre del Comité organizador del Congreso, explicó la trascendencia e importancia de la labor que se persigue, dedicando grandes elogios a la Exposición.

En representación del Gobierno de Portugal habló el delegado de aquel país, conde de Bobona. También hablaron D. Eleuterio Abad, de Alicante, y el barón de Viver, quien saludó a los congresistas, en nombre de la ciudad de Barcelona. Por último, el general Millán del Bosch declaró, en nombre del Rey, abierta la sesión.

Provincias

La crisis por que atraviesa Canarias

LAS PALMAS.—Como consecuencia de la sequía que ha venido sufriendo Canarias, se ha agravado la crisis económica en estas islas, sobre todo en la cosecha obrera.

La Prensa pide la realización de obras de carácter público, especialmente en carreteras donde no se trabaja desde hace mucho tiempo, dando así ocupación a los obreros del campo, que son los más castigados por tal situación.

Por pescar con dinamita

ORENSE.—En el pueblo de Las Ermitas, municipio de El Bollo, al joven Juan Isla Robledo, cuando se disponía a arrojar dinamita en el río Bibey para aprovecharse de la pesca, le estalló un cartucho en la mano y se la destrozó; perdió además el ojo izquierdo y sufrió otras lesiones. Su estado es gravísimo. La Guardia civil detuvo a dos individuos que le acompañaban en el momento de la explosión y se dieron a la fuga, abandonándolo sin prestarle auxilio alguno.

Dos bandos de mozos se acometen a tiros

PALENCIA.—En Nogales de Pisuegra se acometieron a palos y tiros los mozos divididos en dos bandos. Resultaron

heridos de gravedad Federico Gutiérrez y Máximo Díaz. La Guardia civil detuvo a cinco de los contendientes.

Drama familiar entre segadores

VALENCIA.—En las afueras del pueblo de Masanasa, próximo a la Albufera, se hallaban trabajando en la siega del arroz Máximo Moncholi Subirá y su hijo José Martínez Muñoz, de veinte años. Máximo golpeó a un hijo suyo de trece años y José lo defendió. Se produjo una cuestión con el padrastro, y José le amenazó con una azada.

Varios obreros del campo detuvieron a José, y cuando lo tenían sujeto, Máximo, empuñando una hoz, le dió un tremendo tajo en el costado derecho. La madre, que presenciaba la escena, recogió a su hijo en tan gravísimo estado, que momentos después falleció.

El agresor se presentó a las autoridades de Masanasa.

Dos oficiales de Marina heridos

MURCIA.—En la carretera de Murcia a Cartagena, en el sitio conocido por La Muerta, voló un automóvil, resultando herido grave D. Juan Gener Cuadrado, alférez de navío del «Alsedo», y D. Manuel Antón, segundo comandante del «Alsedo».

Ambos fueron conducidos a Cartagena.

CASA REAL

EL INFANTE DON JAIME

El infante D. Jaime llegó por la mañana a Madrid, procedente de Barcelona. Se trasladó directamente a Palacio. Desde aquí marchó al hotel Ritz, donde almorzó.

En el expreso de Asturias marchó anoche a Gijón el infante D. Jaime, acompañado por su ayudante profesor. Desde Asturias marchará directamente a Santander para regresar a Madrid con la Familia Real.

DE AVIACION

LA LINEA AEREA MADRID-PARIS

A consecuencia de las fuertes tormentas que se están desarrollando sobre la región de París, se suspendió el domingo el vuelo del avión «Late 28», que con el viaje de ida y vuelta París-Madrid, había de inaugurar la línea regular de aeroplanos de la Compañía Aeropostal.

Los invitados a la inauguración fueron atendidos por los consejeros de la Compañía, señores Moreno Corraçciolo y Rubio. Se sirvió en el hangar un escogido refresco y se hicieron vuelos en varios trimotores «Junkers», en los que muchos neófitos realizaron su bautismo del aire.

Entre los vuelos figuraban dos del capitán Jiménez a bordo del «Jesús del Gran Poder», que voló sobre Madrid a mucha altura. En uno de ellos fué pasajero el jefe superior de Aeronáutica, el cual contempló, desde el aire, los terrenos del futuro aeropuerto madrileño en el término de Barajas.

QUINCE MUERTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.—Sólo en el día de ayer se han producido accidentes de aviación en los Estados Unidos, que han ocasionado la muerte a 15 personas. El primero se produjo sobre Brooks (Illinois), y causó la muerte de nueve personas. Otro aparato cayó sobre el tejado de una casa en Berkeley y se prendió fuego; hubo cuatro muertos. Finalmente, dos paracatistas que se habían lanzado desde una altura de 500 metros, se estrellaron contra el suelo, porque sus aparatos no se abrieron.

Información de Marina

NUEVOS ALFERECES DE NAVIO

Por haber sido aprobados en todas las asignaturas que comprende la carrera para obtener el empleo de alférez de navío los alféreces de fragata alumnos que a continuación se expresan, al expresado empleo de alférez de navío, con antigüedad y sueldo de 1.º de agosto pasado.

D. Diego Fernández de Henestrosa y de Mathena, D. Francisco Calvache Ruiz, D. Francisco Arvez García, D. Manuel Valdemoro y López Baró, D. Antonio Carrasco y González-Elipe, D. Rafael Prat y Fossi, D. Joaquín Portela Rodríguez y D. José Ruiz Ahumada.

DE AERONAUTICA

Para dotar la escuadrilla «D», que por Real orden se ha constituido, se ha dispuesto quede el personal siguiente afecto a ella, con los cargos que se indican:

Teniente de navío D. Eladio Ceano-Vivas y Abarca, jefe de la escuadrilla. Alférez de navío D. Severiano de Madaria y Garriga, segundo jefe de la escuadrilla.

Contramaestre D. Bernardino Pérez Pazos, mecánico encargado de la escuadrilla.

Cabo Jaime Ferrán Bargelí, ayudante de T. S. H.

Marinero Higinio Ortega, pañolero.

Telegramas del extranjero

UN TESORO OCULTO

BELGRADO.—En los sótanos de un inmueble ha sido descubierto un tesoro, que parece pertenecer a un Banco que efectuaba operaciones de préstamo en San Petersburgo, y cuyo valor se calcula en 500 millones de dinares.

LOS PRIMEROS REPATRIADOS DE RENANIA

LONDRES.—Millares de personas aguardaban en la estación de Victoria la llegada del primer contingente de repatriados de las tropas de ocupación en Renania.

Estos, 60 hombres en total, pertenecientes a los regimientos de Leicestershire y Dorset, marcharon en seguida a sus acuartelamientos entre las aclamaciones del público.

Han atravesado el Canal por Ostende y Dover.

DECLARACIONES DE MACDONALD SOBRE EL DESARME

LONDRES.—Esta tarde el señor Macdonald ha declarado a los periodistas que, aunque los puntos de vista británico y americano sean ahora más cercanos, no ha podido llegarse todavía a un acuerdo definitivo acerca del tonelaje de los cruceros. La Gran Bretaña no tiene de ninguna manera el propósito de sacrificar su seguridad naval, pero está dispuesta a conceder una paridad naval a los Estados Unidos. De todas maneras, el cálculo actual no podrá entrar en vigor, a menos que en la próxima Conferencia las cinco potencias se pongan de acuerdo. Esta Conferencia se celebrará en enero de 1930.

Compañía Transatlántica Española

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase, de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz, al precio de cien pesetas, más impuestos, por ida trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

Solemne apertura de los Tribunales

A las doce de la mañana del día 16 se celebró en el Palacio de Justicia el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió la Mesa don Francisco García Goyena, presidente del Tribunal Supremo, a quien acompañaban en la presidencia el presidente de la Sala primera, Sr. Crehuet; el de la Sala segunda, Sr. Ortega Morejón; el de la Sala tercera, Sr. Marín de la Bárcena; el presidente de la sección segunda de la Sala primera, Sr. Moreno, y el fiscal del Tribunal Supremo, señor Oppelt.

En el estrado se encontraban los magistrados y secretarios del Supremo, magistrados y fiscales de la Audiencia, representación de los Colegios Notarial de Abogados y Procuradores.

Entre el público ocupaba asiento el director general de Justicia, Sr. García del Valle.

Discurso del presidente del Tribunal Supremo

El Dr. García Goyena aboga por que análogamente o como sucede en otros organismos del Estado, los presidentes y magistrados de las tres salas del Tribunal Supremo, turnen en la confección del discurso inaugural, cuando no se reserven esta facultad el ministro o el presidente del propio Tribunal.

Elogia la intensa labor legislativa de estos últimos años y sus dos resultados principales: la legislación del trabajo y el nuevo Código penal. Y exhorta a jueces y magistrados a que estén atentos al movimiento socializador que se refleja en los citados Cuerpos legales.

Estudia la cuestión del abuso del derecho en la teoría y en las legislaciones extranjeras, especialmente los Códigos civiles de Alemania y Suiza. Esta corriente que informa ya nuestra legislación y tiende a informar también a la que se prepara cree el señor García Goyena que hará más difícil y ardua la misión que la ley impone a los jueces y magistrados, y que de una parte han de cuidar mucho de que lo legislado impere sobre todo, y de otra, seguir atentamente el desarrollo de las ciencias jurídicas y sociales.

Es imprescindible que la sustanciación de los pleitos no se demore merced a las malas artes de litigantes o querellantes temerarios, pues «de antiguo está reconocido que no hay injusticia mayor que la justicia retardada». Esta celeridad no depende sólo de los jueces y magistrados, sino que requiere una reforma en el procedimiento, ya en vías de realización.

La labor de los jueces y magistrados —agrega el Sr. García Goyena— se ha de desenvolver pensando cuidadosamente el alcance de unas y otras doctrinas y aguilando el espíritu en que se informan los diversos textos legales sin que el magistrado o juez, conscientes siempre de su deberes, se encierren nunca en un criterio estrecho o inflexible, opuesto a todo adelanto o progreso, como tampoco ha de admitir, sólo por el atractivo de la novedad, o por hacer alarde de espíritu innovador, interpretaciones basadas en simples teorías que no estén debidamente contrastadas y a las que no haya llegado aún a abrir sus puertas el Derecho positivo.

Y termina el Sr. García Goyena con el siguiente párrafo:

«De antiguo los cargos de la justicia han tenido entre nosotros por principal recompensa la de la satisfacción interior de los encargados de administrarla lo que debe proclamarse en alta voz para honra y loor de los mismos. Seguro estoy de que habréis de continuar nuestra gloriosa tradición y que correspondéis, como siempre lo han hecho los funcionarios todos de las carreras judicial y fiscal y sus auxiliares, a la confianza que, como celosos guardianes del interés social, tiene en vosotros depositada la nación entera, que seguramente os concederá el galardón que habéis merecido, reconociendo y proclamando que, como decía Alfonso el Sabio en su inmortal Código de las Partidas, es muy grande el oficio de juzgador y debéis el Rey honrar y amar cuando saben desempeñarlo».

LA MEMORIA DEL FISCAL

Vivas aún las opiniones y puntos de vista expuestos el año pasado por el fiscal sobre las reformas que pudieran introducirse en las leyes vigentes, no es preciso reproducirlos, ni ampliarlos teniendo

en cuenta —dice— el momento especial por que atraviesa la suprema voluntad del Gobierno de Su Majestad, expuesta en el Real decreto de 22 de diciembre de 1928, por el que se ordena constituir una Comisión, que se denominará Comisión reorganizadora de la Administración de Justicia, y se crea el organismo adecuado para realizar las ansiadas reformas.

Sería, pues, hasta irrespetuosa la actitud del fiscal si pretendiera añadir su actuación a la de la Comisión creada con tal fin, reservándose, si vuestra excelencia le sigue honrando con su confianza, examinar en su día, porque así es de su deber, el resultado de tales reformas una vez que tengan realidad efectiva en la vida del derecho.

Derecho civil

Ya en nuestra Memoria del año anterior, anotamos el carácter de permanencia que informa el Derecho civil, y que, por lo mismo, sus alteraciones suelen ser raras, aunque de enorme trascendencia cuando surgen de la realidad del derecho. Nada dirá el fiscal, pues, en orden a nuevas disposiciones que en el último año judicial hayan alterado o modificado preceptos legales que afecten a nuestro Derecho civil, en términos que merezcan ser enumeradas y comentadas en este lugar; pero sí entiende que es de su deber llamar la superior atención de vuestra excelencia sobre la situación de evidente desamparo, en que en orden al ejercicio de sus respetables derechos, se encuentra el subarrendatario de una vivienda, o de un establecimiento mercantil o industrial, que sin oírlo ni vencerlo en juicio, se ve desahuciado y privado de aquellas garantías, que el poder intervencionista del Estado se creyó en el deber de establecer y conservar, para reglar en alguna forma la situación creada por la escasez de la vivienda.

Empieza a manifestarse estar intervención del Estado por el Real decreto de 21 de junio de 1920, y en la Exposición de motivos de mismo se hace constar de un modo expreso, que lo origina la escasez de la vivienda y el abuso de algunos propietarios, que no han vacilado, prevaliéndose de las circunstancias, en aumentar excesivamente el precio de alquiler de sus fincas, produciendo con ello honda perturbación en varias poblaciones, y creando un estado de opinión bien manifiesto, en la protesta pública de Corporaciones representativas, importantes entidades económicas, empresas comerciales e industriales y colectividades formadas por elementos de las clases sociales más numerosas, obligando al Gobierno, usando de su poder intervencionista, a aplicar rápidas soluciones a conflicto creado, y establecer normas extraordinarias que el orden jurídico y la salud pública reclamaban.

En el Real decreto de 19 de octubre de 1921, prorrogando la vigencia del anterior, ni en los de 2 de diciembre de 1922, 13 de diciembre de 1923, 17 de diciembre de 1924, 6 de junio y 21 de diciembre de 1925, 14 de diciembre de 1927 y 24 de diciembre de 1928, se contiene disposición alguna reguladora de derechos en favor del subarrendatario de una vivienda, o de un establecimiento mercantil o industrial, pues sólo se ocupan del subarriendo, para declarar, como ya hemos dicho, que no procede la prórroga obligatoria del contrato, cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarrenda total o parcialmente sin permiso del arrendador.

¿Cuál es, pues, la situación legal del subarrendatario de una vivienda o de un establecimiento industrial o de comercio, ante el poder de protección establecido por las leyes especiales, reguladoras del contrato de arrendamiento de fincas urbanas, en evitación de los abusos que el poder público reconoce y proclama que cometen algunos propietarios prevalecidos de la escasez de la vivienda?

No ha de considerarse al subarrendatario, en sentir del fiscal, de peor condición que al arrendatario bajo ningún concepto. Su derecho nace de la ley que lo autoriza y del contrato en que se pacta, mereciendo respeto de la ley y del arrendador, que al no prohibir el subarriendo lo consintió, y del subarrendador que contrató con él y le transmitió por pacto el uso y disfrute de la cosa arrendada. Además, el subarriendo, desde el momento

en que tiene vida legal, ha de estimarse como útil y conveniente a los contratantes, y, por tanto, a la sociedad y al interés público, utilidad que sube de punto su eficacia cuando se trata del subarrendamiento de un establecimiento mercantil o industrial, ya que ello presupone que a fuente de utilidad y riqueza que el ejercicio de tal industria o comercio representa, no se extingue por la desaparición del arrendatario que lo explotaba, sino que continúa y perdura en beneficio de los individuos y de la sociedad.

No parece haberlo entendido así las leyes fundamentales que regulan el contrato de subarriendo ni las circunstancias nacidas para amparar al arrendatario contra los posibles abusos de los arrendadores. No hay ningún derecho nacido de la ley a favor del subarrendatario que constituya una obligación para el arrendador.

Mientras el contrato de arrendamiento de la vivienda y de las fincas urbanas dedicadas a establecimientos mercantiles o industriales se desenvolvía dentro de los normales cauces, no existía peligro alguno para el subarrendatario, sin temor de que el dueño de la finca, de acuerdo con el subarrendador, trataran de perjudicarlo. Desde el momento en que el dueño de un inmueble urbano lo dedicaba al arrendatario no podía o no quería continuar en el uso y disfrute de la cosa arrendada, un subarriendo o traspaso aceptable era para él, como para el subarrendador y subarrendatario, altamente beneficioso y conciliaba los intereses de todos; y si el subarrendatario cumplía todas sus obligaciones, era ciertamente el dueño el más interesado en respetar los derechos del subarrendatario.

Pero sobreviene la crisis producida por la escasez de la vivienda; los caseros, prevaleciéndose de las circunstancias, aumentan excesivamente el precio del alquiler; el Poder público con funciones tutelares interviene en el conflicto creado y ampara al arrendatario, pero se olvida en absoluto del subarrendatario, y los sagrados derechos de éste y sus intereses industriales o mercantiles quedan a merced de la codicia de un dueño, que pudiendo confabularse con el subarrendador, lanza de la finca subarrendada a que la disfruta al amparo de la ley y de un contrato, sin que al Fiscal se le ocurra medio legal alguno para evitarlo. A impedir este desmán aspira el Fiscal, y por ello molesta, con anterioridad expuesto y con lo poco que después dirá la atención de vuestro excelencia.

Si el contrato de subarriendo es un acto lícito y permitido por la ley; si los intereses del subarrendatario son tan respetables como los del arrendatario, ¿por qué las disposiciones que amparan a éste contra la codicia de los caseros no amparan del mismo modo al subarrendatario en evitación de casos como el anteriormente referido, que aun cuando, por fortuna, no frecuentes, debe la ley evitar a todo trance?

Nada más fácil, Señor, en sentir del fiscal, sin agravio para los intereses de nadie. Bastaría para ello con que en la próxima prórroga del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 se hiciera constar que cuando la finca objeto de una demanda de desahucio interpusiere subarrendada «con licencia del dueño», la acción de desahucio debería dirigirse conjuntamente contra el arrendatario y el subarrendatario, pudiendo éste en todo caso hacer uso en beneficio propio de cuantas excepciones incumbieran al arrendatario para oponerse al desahucio con arreglo a derecho, haciéndose constar asimismo que cuantos beneficios conceden las disposiciones tutelares al arrendatario se entenderían igualmente otorgadas al subarrendatario que disfruta una finca al amparo de la ley.

Derecho penal

Numerosas y trascendentes reformas han sido introducidas en el primitivo proyecto del Código penal, por el nuevo Código publicado por Real decreto de 8 de septiembre de 1928. No intentará el fiscal hacerse cargo de todas ellas por no ser necesario a los fines de esta Memoria, bastando para dar cumplimiento al artículo 47 del Estatuto, ocuparnos de las más importantes, en las infracciones de más frecuente comisión, dando cuenta a vuestra excelencia de las dudas más señaladas, surgidas con motivo de la publicación de las disposiciones del nuevo Código, y de la forma en que han sido resueltas, para que haya la indispensable y necesaria unidad de criterio, base de la organización del Ministerio fiscal.

A continuación explica el sentido en que los fiscales deben entender las modifi-

caciones introducidas por el moderno Código penal.

Estadísticas

A continuación, el secretario de gobierno del Tribunal Supremo lee los cuadros estadísticos que dispone la ley. Contienen cifras interesantes.

En el pasado curso judicial, el Tribunal Supremo despachó 2.127 asuntos civiles, de los que es 1.662 fueron recursos de casación.

El Tribunal Supremo no admitió 386 por infracción de ley, casó 201 sentencias, y por quebrantamiento de forma, 11. En materia criminal, se despacharon 1.562 asuntos, se casaron 105 sentencias por infracción de ley y tres por quebrantamiento de forma.

En lo contencioso-administrativo, se confirmaron totalmente 254 resoluciones impugnadas, se revocaron 103, revocándose parcialmente 12, 17 nulidades y 89 incompetencias.

En apelaciones, se confirmaron 317 autos y sentencias, y se revocaron 139.

Terminado el discurso, declaró abierto en nombre del Gobierno el presente curso para los Tribunales de Justicia.

Ayuntamiento

EL ALCALDE INTERINO SE DESPIDE

El Sr. Parella, alcalde interino, nos ruega la publicación de esta nota:

«Antes de cesar en la interinidad de esta Alcaldía cumplo un deber de gratitud al manifestar públicamente mi reconocimiento, tanto a mis compañeros como a los funcionarios municipales y a la Prensa, por el apoyo que me han dispensado en el difícil cargo que he desempeñado.

Hoy se ha de reintegrar el Sr. Aristizábal, persona con quien me unen lazos de verdadera amistad y gran afecto, y desde el momento que se impuso el sacrificio de regir este Ayuntamiento contaré con mi cooperación más entusiasta, dispuesto a ayudarle con el desinterés y lealtad que es norma en todos mis actos.»

PARA LA CIRCULACION DE PEATONES

La Alcaldía-Presidencia, siempre atenta al cumplimiento de las disposiciones dictadas en lo concerniente al tráfico urbano, ruega al público utilice para el cruce de las calzadas las franjas marcadas al efecto con los carteles indicadores de «Paso para peatones», abstiniéndose de hacerlo cuando la circulación de vehículos se halle abierta, en cuyo momento pueden producirse accidentes como el ocurrido días pasados frente al ministerio del Ejército, en que fué atropellado el agente municipal por salvar la vida de una señora con niños se aventuró a cruzar la calzada sin estar cortada la circulación.

CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Navarra.—Concediendo plaza de alumno pensionista en el Colegio de Alfonso XIII al joven Antonio Gutiérrez.

Al de la de Zamora.—Remitiendo partida de nacimiento y certificado de buena conducta del joven Pedro Posada.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Remitiendo a informe instancia del sargento D. Manuel Ferreiro, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII, como pensionista, de su hijo Manuel.

A la Presidencia del Consejo de ministros.—Cursando instancia del carabnero Francisco Galera solicitando la medalla de la Jura de Su Majestad el Rey.

Al jefe de la Comandancia de Gerona.—Trasladando Real orden rectificando otra por la que se concedía la medalla de Sufimientos por la Patria al carabnero Joaquín Balaguer, en el sentido de que la pensión que corresponde a dicha cruz es la de 17,50 pesetas mensuales.

Al de la de Madrid.—Ordenando fide como carabnero de Infantería, con destino a Estepona, al admitido condicional Agapito Fernández.

Al de Lérida.—Autorizándole para conceder reenganche al carabnero Juan Gallego.

Al de Castellón.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Jesús Álvarez Rivero.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

DEPORTES

HIPISMO

«Mauriac» vence en el Gran Premio de San Sebastián

El domingo se corrió en Lasarte la más importante prueba del calendario hipico asturiano.

A presenciar el Gran Premio de San Sebastián acudió numeroso y selecto público, que llenó por completo los dos recintos del bello hipódromo de Zubeta, que vivió una de sus mejores jornadas mundanas.

Deportivamente, no ha revestido esta magna prueba el interés de otros años, ya que la retirada forzosa del gran «Colinnes» y la ausencia de valores forasteros han deslucido algo la carrera que ha sido disputada por el mismo lote que viene corriendo en todos los grandes premios, anudándose a ellos el buen «Mauriac», que en forma aceptable, no ha tenido que hacer gran esfuerzo para adjudicarse la victoria.

Bien llevado por Lyne, ha pasado cuando su junte le ha requerido, y, sin aparente esfuerzo, ha galopado victorioso hacia la meta, conquistando por fin el premio que tantas veces ha podido lograr, gracias a su gran clase.

Aunque su victoria ha sido impresionante, no nos ha parecido en su mejor forma, y su «peritance», con ser notabilísima, tiene en su contra las ventajas del peso y la desgracia de «Orfeo», que ha terminado cojo.

Del resto del pelotón, anotamos la buena carrera de «Port Etienne», que, corriendo en progreso, ha sido buen segundo.

«Axdir» se ha conformado, una vez más, con la tercera plaza, que le disputó tenazmente «Noé de Foure».

«Alfanje», ha señalado en dos instantes de la carrera, sus buenos medios, para dejarse dominar luego por su «caba cabeza».

«Barcheta Mable», que aquí no galopa a su gusto, no ha intervenido.

El vencedor ha partido gran favorito en las apuestas, y tan sólo ha proporcionado un dividendo de un medio.

Del resto del programa se destaca la victoria neta de «Duende», el buen dos años del conde de Montelirios, que tiene un positivo valor en el buen hijo de «Meleager».

Sus potentes trancos y su buena punta de velocidad, han asombrado a sus adversarios en forma tal, que el más cercano, «Jarana», le sigue a cinco cuerpos.

Tercero terminó el «Tio Camuñas», que corrió mejor que en su anterior salida. En el handicap, premio Nouvel An logró su primera victoria en esta pista «Copelino», que con un buen peso (65 kilos) se imponía con gran dificultad a «Mariani» (55) y a «Floridor» (61), con el que Lyne hizo una carrera equivocada.

La clásica prueba de vallas, fue «Borra para «Vendeix», que logró escapar-se de «Celaya», su único rival serio, ya que «Pere Noel» nada podía hacer con sus 80 kilos, y «Mandarina», a duras penas, pudo seguir.

Talavera montó con su habitual decisión, siendo muy felicitado por su victoria.

«Manteau de Cour», un hijo de «Nouvel An» y «Beaute de Cour», en el premio Sevilla, venta, logró vencer a «Fatlero», al que parece no le van los nuevos colores que ahora defiende.

Con la victoria de «Manteau de Cour» triunfaban los colores del conde Valparaíso, muy populares en otra época, y que de nuevo vimos con cariño en nuestras pistas.

El conde de Torre Arias reclamó al ganador, que pasó a sus cuadras, en 4.900 pesetas.

La preparación Cadenas, triunfó en dos pruebas, así como su «jockey» Leiroster.

A. de Neuter logró su primera victoria, y fué de calidad, ya que su pupilo ha sido el gran vencedor del Gran Premio de San Sebastián.

DERBY

Acuerdos de la Cámara de la Propiedad

Se ha reunido la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana bajo la presidencia de D. Luis Sáinz de los Terreros.

Para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del duque de Tovar fué elegido, por aclamación, el conde de Romanones.

El presidente dió cuenta de las gestiones realizadas durante el verano y de las recientes disposiciones dictadas por el ministerio del Trabajo.

Quedó pendiente de estudio el establecimiento de delegaciones de la Cámara en las cabezas de partido judicial o pueblos de mayor importancia, como consecuencia de haber quedado constituida esta cámara en provincial y de conformarse el cobre de cuotas a primeros del año próximo.

Se acordó designar la representación de esta Corporación en el Congreso Internacional de la Propiedad, que se celebrará en Berlín a fines del corriente mes.

La corrida de la Prensa

Márquez y Marcial, mano a mano.—Presentación del caballero Nuncio

Nunca es tarde si la dicha es buena, así, pues, la corrida de la Prensa, la fiesta taurina de más importancia, de mayor empaque y la más esperada por la afición madrileña, se verificará el viernes 27 del corriente, con un cartel verdaderamente excepcional.

El ganado, finísimo y de soberbia presentación, será cuatro toros de Clairac y cuatro de D. Francisco Villar, hoy del Sr. Cobaleda, hallándose los ocho ejemplares en la plenitud de su fuerza y pujanza.

Se presentará al público madrileño el notable rejoneador lusitano caballero Nuncio, quien además de lucir su incomparable destreza, exhibirá tres magníficas jacas, verdadero portento andando entre los toros. El caballero Nuncio actuará en dos de éstos, que si ne muriesen de los rejonos serán estoqueados por un novillero puntero, aún no designado.

Los otros seis toros serán lidiados mano a mano, en noble y leal competencia, por las dos figuras más destacadas del toreo: Antonio Márquez y Marcial Lalanda. Inútil es encarecer los méritos de ambos notables diestros, pues el prestigio legítimo de que gozan sus nombres ahora cuanto nosotros pudiéramos decir en honor de los dos matadores de toros.

Tenemos la seguridad de que la corrida mano a mano entre Márquez y Marcial constituirá por sí sola un acontecimiento taurino sin precedentes; pero no obstante, hemos querido ofrecer a nuestro público el «début» del caballero Nuncio, que tan enorme éxito ha logrado en San Sebastián, con objeto de que el cartel de la corrida de la Prensa sea, en todos los órdenes, verdaderamente sensacional.

En la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, se admiten encargos para este singular acontecimiento taurino.

Detención de unos estafadores

Conceder el comisario jefe de la División de Ferrocarriles, D. Ricardo Castro, de que varios comerciantes de San Sebastián y otras provincias habían sufrido estafas, dispuso que el inspector de la Brigada Volante D. Antonio José Martín, con los agentes señores Ferrer, Durango y Garo Valeroi, se trasladase a dicha capital.

Las gestiones dieron por resultado averiguar que con el nombre de Pedro Ortiz de Zárate se había establecido en Tolosa (Guipúzcoa) un negocio con el propósito de estafar a las casas comerciales. Este negocio presentaba como garantía económica unas acciones del ferrocarril Valdepeñas a Calzada, depositadas en los Bancos Urquijo y Guipuzcoano, pero cuando ya el interesado y sus cómplices sabían que dichas acciones carecían de valor alguno. En torno a estos depósitos han operado siempre el tal Ortiz de Zárate y sus compinches cerca de algunas casas comerciales que han caído en la red.

El referido inspector Sr. Martín detuvo en Tolosa a Eduardo Rodríguez Bazoga, de cuarenta y dos años, viudo, natural de San Fernando (Cádiz), conocido estafador, cuando éste trataba de

huir por la puerta falsa de la casa número 5 de la calle de Laramendi, en la cual casa figuraba el almacén del nombre social de Pedro Ortiz de Zárate, y desde donde, con créditos supuestos, dirigían pedidos a comerciantes de diversos pueblos de España. Estos pedidos eran vendidos después con depreciación a algunos comerciantes de Tolosa y de San Sebastián, encartados en el asunto, porque no ignoraban la procedencia de las mercancías.

Después de laboriosos trabajos consiguieron detener, también en San Sebastián, a Víctor Tuero Acebal, de cuarenta y siete años, casado, comisionista, natural de Villaviciosa (Asturias); Dionisio Martínez Hernández, de cuarenta y ocho, casado, industrial, natural de Bilbao, y Pedro Ortiz de Zárate, de veintisiete años, soltero, natural de Victoria, todos domiciliados en San Sebastián.

La Policía se ha incautado de los libros, sellos, facturas y correspondencia, resguardos de seguros de la citada casa comercial, todo lo cual, en unión de lo actuado, fué puesto a disposición de juez de instrucción de Tolosa. También intervino una importante cantidad de mercancías que se encontraban en aquella estación a nombre de Ortiz de Zárate.

Los citados funcionarios de Policía y el jefe de la Guardia municipal de Tolosa, D. Adolfo Rodríguez, que actuó eficazmente con aquéllos, han merecido plácemes del juez que instruye el sumario por el importante servicio que acaban de realizar. Por cierto que diversas entidades de la provincia proyectan pedir al Gobierno una recompensa para tan activos funcionarios.

INFORMACION POLITICA

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

El presidente del Consejo despachó ayer tarde con el oficial mayor de la Presidencia y con el jefe de su Secretaría auxiliar.

En esta anunciaron que hoy, martes, a las seis y media, se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

CURSO DE VITICULTURA Y VINIFICACION

Por Real orden de Economía se dispone que se abra en el Instituto Agrícola de Alfonso XII un curso de tres meses que comenzará el día 30 del corriente, para enseñanza de capataces de Viticultura y Enología.

En la próxima primavera habrá otro curso dedicado a propietarios y bodegueros, y en febrero y marzo, misiones prácticas de poda.

ENTREGA DE UNA PLACA

Se encuentra en Madrid, procedente de Valparaíso, el secretario de la Cámara de Comercio de Chile y delegado de dicha entidad en el Congreso de Ultramar D. Benito Labaydu. Es portador de las placas que el Ayuntamiento de Valparaíso otorgó al general Millán Astray con motivo de su reciente viaje a aquel país y a los pilotos del «Jesús del Gran Poder», capitanes Sres. Jiménez e Iglesias. El señor Labaydu está ya en contacto con los elementos oficiales para hacer entrega de dichas placas en cumplimiento del mandato que recibió del Ayuntamiento de Valparaíso por conducto del cónsul de España en aquella ciudad.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Reunión de las entidades mercantiles e industriales

El Comité ejecutivo de las entidades mercantiles e industriales ha celebrado una reunión para tratar de varios asuntos relacionados con el comercio y la industria. Dicho Comité ha visitado a los ministros de la Gobernación y Economía y alcalde de Madrid para exponerles las quejas que reciben de las clases mercantiles e industriales sobre exacciones municipales, actuación de las Juntas provinciales de Abastos, venta ambulante, rifas y cupones.

Dicho Comité ha tenido también el acuerdo de invitar a las entidades que no hayan enviado todavía su adhesión, a que lo hagan cuanto antes, ya que los asuntos que han de ser estudiados exigen la más completa solidaridad en las representaciones de clase.

El número de Sociedades representadas por el Comité se eleva a 73, las cuales están integradas por más de 30.000 comerciantes e industriales.

Un alto funcionario de la Policía francesa, asesinado en París

PARIS.—El director de los servicios de identificación judicial, Bayle, ha sido muerto a tiros a las diez, en su gabinete del Palacio de Justicia. La víctima presenta tres balazos y se hallaba al pie de la mesa de trabajo.

El asesino, detenido cuando trataba de huir, ha declarado llamarse Joseph Philipponeil y haber nacido en Lyon en el año 1886.

Al ser conducido ante el juez Penot, declaró que había dado muerte a un hombre malo, que le había causado graves perjuicios al instruir un expediente. Parece que se trata del crimen de un loco.

Bayle era autor de numerosas obras técnicas de antropometría.

Figuró como perito en los más célebres procesos y gozaba de gran prestigio en los asuntos de peritaje de arte.

Se recuerda que Bayle fué quien determinó la no autenticidad de los objetos que se decía arqueológicos, hallados en Gizeh.

PARIS.—Según las últimas noticias, relativas al asesinato del director de los servicios de identificación judicial, Bayle, el asesino, Philipponeil, había jurado vengarse del citado funcionario por un informe de éste, contrario al criminal, que figuró en un proceso en el que Bayle desempeñó las funciones del perito.

El agresor ha declarado que no lamenta haber dado muerte a su víctima. Esta era padre de cinco hijos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, abre concurso para la venta de cinco mil toneladas de hierros y aceros viejos, dividido en tres lotes: uno de 1.300 toneladas, existentes en los Almacenes de Valladolid, otro de 3.300, en el de Miranda de Ebro y

otro de 400 toneladas en el de San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 3 de octubre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte, de Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 1 en la Caja Central, o antes del 29 actual en las Pagadurías, la suma de quince mil pesetas para el primer lote, treinta y cinco mil pesetas para el segundo y cuatro mil para el tercero, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Estas fianzas se devolverán a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Se admitirán las proposiciones hasta las dieciocho del día 2 de octubre, en la secretaría de la Dirección de la Compañía—estación de Príncipe Pío—Madrid, las que se dirigirán al señor administrador director, y en otro sobre interior, cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso número 13 de venta de chatarra de hierro y acero, del 3 de octubre de 1929».

Los impresos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

La apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 3 de octubre en la Oficina del servicio de Acopios, sita en la estación del Norte—Príncipe Pío—patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores que deseen asistir al repetido acto.

Madrid, 10 de septiembre de 1929.

SEVILLA

Cae una chispa eléctrica en la catedral

SEVILLA.—A mediodía del día 16 descargó sobre esta capital una fortísima tormenta. El pararrayos de la catedral recogió una chispa eléctrica, que al llegar al cable de tierra fundió la luz eléctrica que iluminaba la imagen de la Virgen de los Reyes cuando en dicha capilla se decía una misa.

Entre los fieles se produjo la natural alarma, pero varias personas que conservaron la serenidad lograron imponer el orden.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Gacetillas de teatros

COMICO

Continúa representándose a diario, en las funciones de tarde y noche, el gracioso juguete cómico en tres actos, de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», uno de los mayores éxitos de risa de estos renombrados autores, cuyo beneficio tendrá lugar próximamente con la centésima representación del citado juguete.

También se verificará a la mayor brevedad el estreno de una nueva obra del ilustre autor, Luis de Vargas, que lleva por título «Seis pesetas».

COMEDIA

Inauguración de la temporada.—Próximo viernes, noche, a las diez y tres cuartos, «début» de la compañía, con el

último y formidable éxito de risa «Sixto Sexto». Principales intérpretes: Casimiro Ortas, Pedro Zorrilla, Consuelo Hidalgo, María Mayor y demás excelentes elementos.

LARA

«La loba». Éxito rotundo, unánime, de público y crítica.

Creación de la actriz Margarita Robles. Mañana, miércoles, por la tarde, «Los intereses creados».

REINA VICTORIA

El próximo sábado, 21, hará su presentación la compañía Díaz-Artigas, estrenando en función de tarde el genial cine drama, de Jacinto Benavente, «Vidas cruzadas», memorable éxito de la temporada anterior, al que van ligados los nombres de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas. Domingo, tarde y noche, «Vidas cruzadas».

ROMEA

Continúan los llenos y las ovaciones apoteósicas a Ofelia de Aragón, ya como la primera «estrella» española. Éxitos grandes de Pepe Medina, Luisita Esteso, Los Titos y Magda de Bries.

María Tubau.—Dará su primer recital de canciones en ROMEA el viernes, 20, a las siete tarde. Es uno de los espectáculos más interesantes.

CIRCO DE PRICE

El espectáculo de moda, el de más brillantez y de mayor atracción es la compañía Fémica y Ramper. Éxito sin precedentes.

Silla de pista, cinco pesetas; general, 1,25.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las 7 y a las 11, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

LARA.—A las 7 y a las 11, La loba.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,45, La araña de oro.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,30, El difunto era mayor.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Levanta, Magdalena y canciones mejicanas por Elisa Cava Cantó.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El proceso de Mary Dugan.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El reñungo. A las 10,45, El anillo de hierro.

MARTIN.—A las 6,45, El espejo de as doncellas y Los faroles. A las 10,30, Los faroles y Los verderones.

LATINA.—A las 7, Electra. A las 11, La Tosca.

PAVON.—A las 6,45 y a las 10,45, La copla andaluza.

ROMEA. («Varietés»).—A las 7 y a las 11, Brampton, Cronways. Éxito de Becerra, Magda de Bries, Pepe Medina y Ofelia de Aragón.

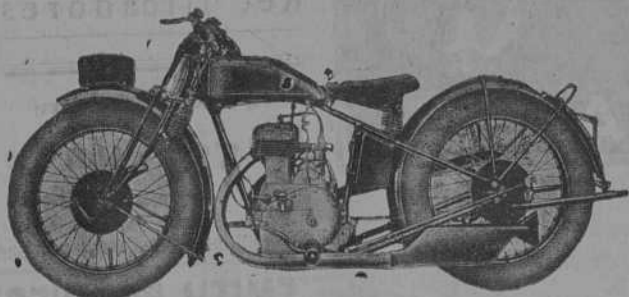
CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Éxito de la compañía Fémica y de Ramper.

ANUNCIANDO

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado



F. N.

LA MOTOCICLETA PREFERIDA!
CONTADO—PLAZOS

A. H. TEJEDOR — Mendizábal, 6.—Teléfono 35.435 — MADRID

LE GRIMPEUR

LA MOTO DE UTILIDAD

900 pesetas

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5

MADRID

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

Apartado de Correos 11.000

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la casa

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DE -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Nueva York

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 10 de septiembre, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.
Próxima salida el 6 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New York-Cuba

El vapor «Marques de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 22 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Bar-

celona el 6 de septiembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 5 de octubre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de Octubre.

Línea de Filipinas

El vapor «O. López López», saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altae y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres; 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eprith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.450 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Aphritre», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA BILBAO (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cáliz de acero. Caja de nogal. Delantera con resorte Seguro automático.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de doble tiro a presentación. Cáliz de acero extra. Tiple cierre Purley. Llaves giratorias de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibre y grado de chuk a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central de tres tiros. Cáliz de acero. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. No calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chuk y longitud de cáliz y medidas de la culata.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registro, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos jurídicos, Notarías, Secretarías judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y las del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO, 8, PRINCIPAL. — MADRID

"SMITH PREMIER" N°60

CAMPEON DE RESISTENCIA

APERIQUET Y CA